

INVITACIÓN A COTIZAR No. 611-2018

Página 1 de 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACION, CAPACITACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA CENTRIFUGA DE ROTORES Y PLATOS GENETICA Y UN EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA, ACORDE CON LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS A
LOS TÉRMINOS DE CONDICIONES

El Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado, procede a dar respuesta a las observaciones realizadas en tiempo a los términos de condiciones de la presente invitación así:

- A) Observaciones presentadas por la firma KAIKA S.A.S recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día 21 de agosto de 2018 a las 03:41 p.m.

PREGUNTA 1:

ANEXO 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS - ÍTEM 1. CENTRIFUGA ROTORES Y PLATOS GENÉTICA.

Observación No. 1. Solicitan "Velocidad variable entre 100 o menor a 6000 rpm o mayor para rotor de ítem 1 de Accesorios"
Amablemente solicitamos permitir ofertar equipo con Velocidad variable entre 100 o menor a 4400 rpm o mayor.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se realiza modificación en el punto 1 "Velocidad variable entre 100 o menor a 4400 rpm o mayor para rotor de ítem 1 de Accesorios"

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se surtió la adenda No. 1, modificando Anexo No.4 Especificaciones técnicas, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contratación, dentro del proceso de selección correspondiente.

PREGUNTA 2:

Observación No. 2. Solicitan "Tapa hermética a los aerosoles"
Amablemente solicitamos permitir que este requerimiento sea opcional.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que por requerimiento del servicio se realiza la siguiente modificación "Tapa hermética a los aerosoles (Opcional)".

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se surtió la adenda No. 1, modificando Anexo No.4 Especificaciones técnicas, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contratación, dentro del proceso de selección correspondiente.

PREGUNTA 3:

Observación No. 3. Solicitan "Detección automática del rotor"
Amablemente solicitamos permitir que este requerimiento sea opcional.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que por el tipo de centrífuga y con el fin de garantizar pluralidad de oferentes se determina “Detección automática del rotor (Opcional)”.

B) Observaciones presentadas por la firma ANALYTICA S.A.S recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día 21 de agosto de 2018 a las 05:56 p.m.

PREGUNTA 1:

Para el ítem Centrífuga rotores y platos Genética:

Solicitamos se cambien las especificaciones técnicas 1.6 “Nivel de ruido menor a 55 dB” y que se permita un nivel de ruido de 61 dB ya que esto no afecta la operacionalidad del equipo ni afecta el nivel de ruido en el laboratorio y si afectaría la oportunidad de muchos proponentes de presentar la oferta.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que Con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes se realiza modificación de la especificación respectiva “Nivel de ruido igual o menor a 61 dB”.

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se surtió la adenda No. 1, modificando Anexo No.4 Especificaciones técnicas, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contratación, dentro del proceso de selección correspondiente.

C) Observaciones presentadas por la firma EQUIPOS Y LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A.S recibidas a través del correo electrónico enviado a invitaciones@cancer.gov.co, el día 22 de agosto de 2018 a las 09:16 p.m.

PREGUNTA 1:

PRESUPUESTO:

Se solicita a la entidad aclarar cual el presupuesto destinado para cada ítem, esto con el fin de presentar una propuesta que no supere el presupuesto oficial y que se ajuste a las necesidades y disponibilidad presupuestal de la entidad.

RESPUESTA:

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	CENTRIFUGA DE ROTORES Y PLATOS GENETICA (PATOLOGIA)	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
2	EQUIPO DE RADIOFRECUENCIA (GINECOLOGIA)	1	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000



PREGUNTA 2:

CENTRIFUGA ROTORES Y PLATOS Genética

-Velocidad variable entre 100 o menor a 6000 rpm o mayor para rotor de ítem 1 de Accesorios: Solicitamos a la entidad permitir velocidad entre 300 a 5300 rpm.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se realiza modificación en el punto 1 "Velocidad variable entre 100 o menor a 4400 rpm o mayor para rotor de ítem 1 de Accesorios"

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se surtió la adenda No. 1, modificando Anexo No.4 Especificaciones técnicas, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contratación, dentro del proceso de selección correspondiente.

PREGUNTA 2:

Nivel de ruido menor a 55 dB. Solicitamos permitir nivel de ruido menor o igual a 61dB.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes se realiza modificación de la especificación respectiva "Nivel de ruido igual o menor a 61 dB".

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se surtió la adenda No. 1, modificando Anexo No.4 Especificaciones técnicas, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contratación, dentro del proceso de selección correspondiente.

PREGUNTA 3:

Presentar certificación de cumplimiento de normas: IEC 60601-1: Permitir normas técnicas IEC 60601-1 o IEC 61010-1, IEC 61010-2-020, IEC 61010-2-101.

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se realiza modificación en el punto 6.1 y 6.2. "IEC 60601-1 o IEC 61010-1" y "IEC 61010-2-020".

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que se surtió la adenda No. 1, modificando Anexo No.4 Especificaciones técnicas, la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contratación, dentro del proceso de selección correspondiente.

PREGUNTA 4:

Nombre Genérico: CENTRIFUGA ROTORES Y PLATOS Genética. De acuerdo al nombre del equipo se entendería que requieren rotor para microplatos pero este no se menciona en los accesorios, solicitamos aclarar si requieren rotor para Microplatos. En caso de que si lo requieran solicitamos a la entidad permitir rotor para 6 microplacas con velocidad máxima de 4000 rpm.



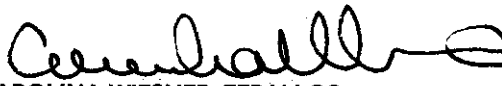
INVITACIÓN A COTIZAR No. 611-2018

Página 4 de 4

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, informa que en este caso no se requiere rotor para microplatos. El tipo de rotor requerido se encuentra en la especificación 1 de la sección ACCESORIOS.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo.Bo: Juan José Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo.Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Juan Carlos Guarín Ferrer - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Keila Lizeth Acosta - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)